



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.595-FCS/91

SALTA, 30 de octubre de 1991

EXPEDIENTE: 12.065/91

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada Nº 003/91, que trata de la adquisición de una máquina de escribir, escritorios y una caja de caudales, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dio cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs.5 y se dio cumplimiento con lo establecido por el Decreto 1757/90-Cap.I.Art.5, 6 y 7-Racionalización del Gasto- Formulario Declaración Jurada.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, a) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE DECANO a/c DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar la presente Licitación Privada Nº 003/91, a las firmas que / se mencionan a continuación:

RICARDO J. JUAREZ: con domicilio en: Rivadavia 796- SALTA, la provisión del Item 2, / por la suma total de AUSTRALES: ONCE MILLONES (A 11.000.000.-).

CERRAJERIA SERRANO: con domicilio en: Mendoza 660- SALTA, la provisión del Item 3, / por la suma total de AUSTRALES: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL ----- (A 2.200.000.-).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

RICARDO J. JUAREZ:.....A 11.000.000.-

CERRAJERIA SERRANO:.....A 2.200.000.-

TOTAL GRAL..... A 13.200.000.-

SON AUSTRALES: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL.

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 41.4120.302.MAQUINAS Y EQUIPOS / DE OFICINA -Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- No tener en cuenta la oferta de Talleres Universal, Item 1, por considerarse su precio excesivo, con relación al estimado de Solicitud de Compras Nº 022/91, y proceder a un SEGUNDO LLAMADO para este Item, por persistir la necesidad del mismo.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.

bg/

MARCELO PEYREY
SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
VICE - DECANO
A/C. DE DECANATO

Firma manuscrita